



► 29 Mayo, 2015

► La Universidad Camilo José Cela y la Universidad Católica San Antonio de Murcia serán las pioneras en ofrecer el modelo de titulación 3+2

Los grados de tres años comienzan en septiembre

R. Cabrera

Son pocas las universidades españolas que han decidido emprender la aventura del 3+2. Es decir, ofertar a los alumnos grados de tres años y másteres de dos, en lugar de los actuales grados de cuatro años y másteres de uno, tal y como recoge el Real Decreto aprobado el pasado 30 de enero y que pretende flexibilizar la duración de las carreras para formar a los alumnos con el fin de que puedan incorporarse al mercado laboral una vez finalizada su formación en tres años o bien elegir una especialización posterior. La nueva regulación del Gobierno ha sido bien acogida por la Universidad Camilo José Cela (UCJC) y la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), que ya contarán este próximo curso 2015-2016 con este nuevo formato de titulaciones.

Por su parte, la Dirección General de Universidades de la Generalitat catalana también ha decidido apostar por este nuevo modelo, pero lo hará un año más tarde, el curso 2016-2017. «Es difícil en este momento hablar de ventajas. Si se hubiera aplicado este formato en 2006, tal y como estaba previsto, podríamos hablar de ventajas e inconvenientes, puesto que se hubiera realizado un análisis de todo el proceso», advierte Gaspar Rosselló, secretario ejecutivo de la Comisión de Asuntos Académicos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

Análisis

Educación calcula que el 70% de las carreras que se pueden cursar en la actualidad podrían impartirse en solo tres años. Sin embargo, «no existe una imperiosa necesidad de aplicar la nueva normativa por parte de la gran mayoría de las universidades, tal como se pudo comprobar en la asamblea de la Crue de febrero de este año, donde se acordó una moratoria de dos años en su aplicación», añade Gaspar Rosselló. Asimismo, agregó: «El objetivo de la mayoría de universidades es ver cómo aplicar el nuevo Real Decreto una vez se haya podido realizar un análisis de los estudios de grado y másteres actuales».

La UCJC ha sido la primera de las universidades en ofertar los nuevos grados. En concreto, la universidad madrileña va a impartir seis nuevas titulaciones: Grado en Comunicación, en Global Studies, en Protocolo y Organización de Eventos, en Diseño de Paisaje, en Economía y Negocios Internacionales y en Criminología y Seguridad. De igual modo, sigue trabajando para poder ofrecer más titulaciones en el curso 2016-2017. Su apuesta firme por este



España es, ahora mismo, la excepción en el Espacio Europeo de Educación Superior

¿Se encarecerán las matrículas?

Una de las mayores controversias que ha generado la nueva normativa gira en torno al precio de las matrículas, puesto que el año académico tiene un precio diferente para grado y máster. «Si los respectivos gobiernos, estatal y autonómico, realizan una política adecuada de precios públicos equiparando el precio público del grado al de máster, no tiene por qué significar un perjuicio para las familias», sostiene Gaspar Rosselló. Por su parte, el Gobierno autonómico catalán sí tiene claro que no habrá un perjuicio para los estudiantes por este cambio, ya que una comisión estudia el impacto económico en el precio de los estudios. Una de las medidas que se estudia es que en el caso de grados de tres años que requieran un máster de uno o dos años, el primer curso de máster sea a precio de grado.

modelo viene determinada por el hecho de que «España pueda integrarse en el Espacio Europeo de Educación Superior, porque ahora mismo somos la excepción con grados de cuatro años y ello afecta a la movilidad y oportunidades de los estudiantes. También será más fácil que alumnos extranjeros puedan venir a estudiar grados completos a España, lo que contribuirá a que los alumnos se enriquezcan con una mayor diversidad cultural», afirmó Eduardo Nolla, rector de la UCJC.

No obstante, Roselló mantiene que «en la mayoría de países europeos existen títulos de 180 créditos y de 240 créditos. El cambio que se propone sitúa a España entre los países que tienen esta flexibilidad en su oferta, pero es importante tener en cuenta que, en este caso, en lo que no se está de acuerdo es en la precipitación y en el momento de su aplicación, estando las universidades sometidas, todas ellas, en la acreditación de sus estudios de grado y máster». La realidad es que España se sitúa entre los 11 países con mayor alumnado extranjero y, con esta medida, el Gobierno espera poder entrar en el «top ten».

España se sitúa entre los 11 países con mayor alumnado extranjero y, con esta medida, el Gobierno espera poder entrar, en breve, en el «top ten»



Las universidades catalanas ya tienen previsto cuatro nuevos grados para el curso 2016-2017: Producción Digital, en la Universidad de Barcelona (UB); Estudios Globales, en la Universidad Pompeu Fabra (UPF); Arte Digital, en la Universidad Oberta de Catalunya; Bioinformática, en la UPF, la UB y la Universidad Politècnica de Catalunya. «El objetivo es que en el futuro, el sistema universitario catalán ofrezca grados de tres y cuatro años combinados con másteres de uno y dos años. Todo esto sin que suponga un mayor coste para los estudiantes, ni una menor financiación para las universidades», explicó Lluís Jofre, director general de Universidades de la Generalitat.

Por otro lado, la Universidad Católica San Antonio de Murcia pondrá en marcha el próximo curso, al igual que la UCJC, los grados de Comunicación, Turismo, Terapia Ocupacional, Tecnología de los Alimentos, Gastronomía y Nutrición y Dietética. En realidad, todos son grados que ya se imparten en cuatro años y cuyos planes de estudios han sido adaptados a tres años.